EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIO DE VALOR

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROFESIONALES DE LA ECONOMÍA DIGITAL EXPT19-00117

Departamento:	Consultoría y Desarrollo Corporativo
Ud. Organizativa:	
Tipo de documento:	Análisis de ofertas
Código:	SDT-AOT-EXPT19-00117
Categoría	*Uso Interno*
Edición:	1
Fecha:	02/10/2019
N° de Páginas:	1 de 8

Elaborado	Elaborado
Carmen Rivas Salvador	Ovidio González de Uña

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

P21_Imp184-1

1 OBJETO 3
2 PROPUESTAS SOLICITADAS/PRESENTADAS 3
3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA 3
4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS 3
4.1 CRITERIO 1: DETALLE Y CALIDAD DE LA OFERTA 4
4.2 CRITERIO 2: DETALLE Y CALIDAD DE LAS FICHAS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS PROPUESTAS 4
4.3 CRITERIO 3: IDONEIDAD DEL PLAN PARA LA DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN DEL ALUMNADO PROPUESTO 5
4.4 CRITERIO 4: IDONEIDAD DEL MODELO PROPUESTO PARA LA TUTORIZACIÓN Y LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS PARTICIPANTES 5
4.5 CRITERIO 5: IDONEIDAD DEL PLAN PARA LA MOTIVACIÓN Y RETENCIÓN DEL ALUMNADO PROPUESTO 6
4.6 CRITERIO 6: PLANTEAMIENTO Y DETALLE PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES 6
4.7 TABLA RESUMEN 8

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

1 OBJETO

Este documento tiene por objeto realizar la evaluación de los criterios de valoración por juicios de valor de las ofertas presentadas a la contratación de DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROFESIONALES DE LA ECONOMÍA DIGITAL (EXPT19-00117)

2 PROPUESTAS SOLICITADAS/PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas, indicando para cada una la codificación utilizada en el presente documento para identificar cada propuesta individual.

Código	Nº	Empresa
E1	1	AVANTE FORMACIÓN S.L.L.
E2	2	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
E3	3	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.
E4	4	BEJOB (SANTILLANA)

3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Pliegos de condiciones publicados en Perfil del Contratante de SANDETEL:

4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

En primer lugar, se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación presentada en los sobres 2 de las distintas propuestas, dando como resultado las valoraciones definitivas que son las indicadas en el presente informe.

Los criterios de valoración establecidos para esta licitación son los siguientes:

ORDEN	PESO	DESCRIPCIÓN
1	10	Detalle y calidad de la oferta, valorándose el detalle aportado en la propuesta, así como la idoneidad del planteamiento y la metodología propuesta que mejor se adecúen a los objetivos a satisfacer con la presente contratación.
2	15	Detalle y calidad de las fichas de las acciones formativas propuestas, valorándose los contenidos propuestos y la idoneidad de los docentes para la impartición de los módulos asignados.
3	10	Idoneidad del plan para la difusión y captación del alumnado propuesto, valorándose el planteamiento realizado y la idoneidad de las medidas propuestas.
4	5	Adecuación del modelo propuesto para la tutorización y la atención a las personas participantes, valorándose el planteamiento realizado y las medidas propuestas.
5	5	Idoneidad del plan para la motivación y retención del alumnado propuesto, valorándose el planteamiento realizado y las medidas propuestas.

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

6	5	Planteamiento y detalle para la gestión de las prácticas empresariales, valorándose el detalle aportado en el modelo de gestión de las prácticas, así como la idoneidad del planteamiento general y las metodologías propuesta para la captación de empresas, el matching entre empresas y estudiantes, así como el seguimiento de las prácticas realizadas.

A continuación, se muestra de manera resumida el resultado de su análisis y las valoraciones técnicas realizadas.

4.1 CRITERIO 1: DETALLE Y CALIDAD DE LA OFERTA

Todas las ofertas presentan planteamientos y metodologías adecuados para satisfacer los objetivos del proyecto, sin embargo, el nivel de detalle del plan de trabajo aportado es distinto en cada caso, lo que determina las diferencias de puntuación de las ofertas en este criterio:

- En la oferta de Magtel el nivel de detalle de la propuesta es elevado, realizándose una planificación adecuada del proyecto en la que se incluye la asignación de tareas planificadas a los distintos perfiles que conforman el equipo de trabajo.
- En las ofertas de Avante, Mainfor y Bejob, el nivel de detalle es adecuado, aunque no se realiza la asignación de las tareas contempladas en la planificación a los distintos perfiles del equipo de trabajo.

En base a ello, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Nº	Empresa	Criterio 1
E1	1	AVANTE FORMACIÓN S.L.L.	7
E2	2	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	8
E3	3	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	7
E4	4	BEJOB (SANTILLANA)	7

4.2 CRITERIO 2: DETALLE Y CALIDAD DE LAS FICHAS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS PROPUESTAS

En todas las ofertas se incluyen fichas de las acciones formativas en las que se detallan los aspectos solicitados en el pliego.

En lo que respecta al contenido, las ofertas de Avante y Magtel incluyen fichas muy detalladas en las que se hace un desarrollo de los distintos apartados del temario propuesto en el PPT. Los contenidos se consideran adecuados, y también se detalla el contenido de la parte práctica incluida en cada módulo. En cambio, el nivel de detalle de las fichas de Bejob es inferior a las dos anteriores ya que no se desarrolla el temario de uno de los cursos y no se detalla el contenido de la parte práctica. El nivel de detalle de la oferta de Mainfor, especialmente el desarrollo de los contenidos, es inferior al de las otras tres ofertas ya que sólo aporta algunos contenidos adicionales sin desarrollar más los índices propuestos.

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

En cuanto a los docentes, ninguna oferta realiza una asignación de docentes por módulo, por lo que se valora la idoneidad de cada docente para impartir el curso completo. Los cuatro licitadores proponen en sus ofertas algún docente que con la información facilitada no parece adecuado para impartir el curso asignado. Partiendo de lo anterior, el claustro ofertado por Avante, Magtel y Mainfor presentan un grado de idoneidad similar, sin embargo, la idoneidad del claustro presentado Bejob es sensiblemente inferior al resto de ofertas.
En base a todo ello, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Nº	Empresa	Criterio 2
E1	1	AVANTE FORMACIÓN S.L.L.	10,5
E2	2	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	10,5
E3	3	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	6
E4	4	BEJOB (SANTILLANA)	6

4.3 CRITERIO 3: IDONEIDAD DEL PLAN PARA LA DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN DEL ALUMNADO PROPUESTO

El planteamiento para el plan de difusión y captación del alumnado presentado por todos los licitadores se considera adecuado, incluyéndose en todos ellos medidas adecuadas para conseguir llegar al público objetivo. El plan de difusión propuesto por Bejob es un poco más concreto que el resto ya que incluyen un cronograma y un modelo de seguimiento del mismo.
En base a ello, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Nº	Empresa	Criterio 3
E1	1	AVANTE FORMACIÓN S.L.L.	7
E2	2	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	7
E3	3	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	7
E4	4	BEJOB (SANTILLANA)	8

4.4 CRITERIO 4: IDONEIDAD DEL MODELO PROPUESTO PARA LA TUTORIZACIÓN Y LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Avante y Magtel presentan propuestas detalladas en las que describen la metodología que se va a seguir para la tutorización, así como la descripción de las acciones a realizar en cada momento de la ejecución. Igualmente describen el modelo de atención a los participantes identificando los canales de comunicación on line y off line, así como los tiempos de respuesta. Ambos modelos se consideran adecuados para la correcta prestación del servicio.

La oferta de Mainfor describe de forma general la metodología que se va a seguir para la tutorización y sólo concreta el plan de tutorización para la formación online. Teniendo en cuanta que la mayor parte de los cursos son presenciales, el plan de tutorización propuesto no se considera adecuado. Los canales y los niveles de atención a las personas participantes se consideran adecuados.

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

La propuesta de Bejob incluye un modelo de tutorización y atención a las personas participantes poco concreto en el que no se identifican los canales ni los niveles de atención.

En base a ello, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Nº	Empresa	Criterio 4
E1	1	AVANTE FORMACIÓN S.L.L.	4
E2	2	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	4
E3	3	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	2
E4	4	BEJOB (SANTILLANA)	1,5

4.5 CRITERIO 5: IDONEIDAD DEL PLAN PARA LA MOTIVACIÓN Y RETENCIÓN DEL ALUMNADO PROPUESTO

Las cuatro ofertas incluyen un plan para la motivación y retención del alumnado, pero el planteamiento, el nivel de detalle con el que se describen las propuestas y su idoneidad es distinto en cada caso:

- Avante presenta una propuesta detallada, con bastantes medidas concretas y adecuadas para motivar al alumnado a terminar el curso.
- Mainfor presenta una propuesta algo menos detallada, pero con medidas concretas y adecuadas para motivar al alumnado a terminar el curso.
- Magtel, y Bejob presentan propuestas poco detalladas con pocas medidas concretas y adecuadas para motivar al alumnado a terminar el curso.

En base a ello, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Nº	Empresa	Criterio 5
E1	1	AVANTE FORMACIÓN S.L.L.	4
E2	2	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	2
E3	3	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	3
E4	4	BEJOB (SANTILLANA)	2

4.6 CRITERIO 6: PLANTEAMIENTO Y DETALLE PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES

El planteamiento para la gestión de las prácticas y el nivel de detalle de las propuestas es similar en las cuatro ofertas, aunque existen diferencias, especialmente en la idoneidad de las metodologías propuestas:

- En la propuesta de Avante se plantea la posibilidad de que un pequeño porcentaje de los alumnos realicen prácticas a distancia. Esta posibilidad no se considera adecuada a priori para los objetivos del proyecto. Sin embargo, se incluyen metodologías adecuadas para realizar la asignación y el seguimiento de las prácticas, aunque no se concreta la metodología para realizar la captación de empresas

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

- Magtel, presenta una buena metodología de seguimiento, pero la metodología para la captación de empresas no se considera adecuada y no se incluye la metodología para realizar la asignación de alumnos.
- Mainfor propone metodologías adecuadas tanto para la captación de empresas, como para la asignación de alumnos. La metodología propuesta para realizar el seguimiento, aunque concreta, se considera de difícil implementación.
- Bejob propone una buena metodología para la captación de empresas y para la asignación de las prácticas, sin embargo, no concretan cómo van a realizarse el seguimiento, sólo se incluye una evaluación final.

En base a ello, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Nº	Empresa	Criterio 6
E1	1	AVANTE FORMACIÓN S.L.L.	2
E2	2	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	2
E3	3	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L.	3,5
E4	4	BEJOB (SANTILLANA)	3

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

4.7 TABLA RESUMEN

A continuación, se muestran de forma resumida los resultados anteriores:

		E1	E2	E3	E4
CRITERIOS	**PESO**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**
CRITERIO 1 Detalle y calidad de la oferta, valorándose el detalle aportado en la propuesta, así como la idoneidad del planteamiento y la metodología propuesta que mejor se adecúen a los objetivos a satisfacer con la presente contratación	10	7	8	7	7
CRITERIO 2 Detalle y calidad de las fichas de las acciones formativas propuestas, valorándose los contenidos propuestos y la idoneidad de los docentes para la impartición de los módulos asignados.	15	10,5	10,5	6	6
CRITERIO 3 Idoneidad del plan para la difusión y captación del alumnado propuesto, valorándose el planteamiento realizado y la idoneidad de las medidas propuestas	10	7	7	7	8
CRITERIO 4 Idoneidad del modelo propuesto para la tutorización y la atención a las personas participantes, valorándose el nivel de detalle aportado en la propuesta, la metodología prevista, la intensidad de la tutorización, los niveles de atención y los canales a través de los que se prestará el servicio.	5	4	4	2	1,5
CRITERIO 5 Idoneidad del plan para la motivación y retención del alumnado propuesto, valorándose el planteamiento realizado y las medidas propuestas.	5	4	2	3	2
CRITERIO 6 Planteamiento y detalle para la gestión de las prácticas empresariales, valorándose el detalle aportado en el modelo de gestión de las prácticas, así como la idoneidad del planteamiento general y las metodologías propuesta para la captación de empresas, el matching entre empresas y estudiantes, así como el seguimiento de las prácticas realizadas.	5	2	2	3,5	3
TOTAL	**50**	**34,5**	**33,5**	**28,5**	**27,5**

© 2017 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.